

Pleno 11 diciembre 2013

Catalogado en Acuerdos

Ciudad Universitaria, D.F., a 19 de febrero de 2014

Estimados colegas:

Por este medio, en calidad de representantes de los Centros de Extensión Universitaria (CELE, CEPE y CUEC) ante el Consejo Universitario, les informamos acerca de los asuntos más relevantes que tuvieron lugar en la sesión ordinaria del Pleno celebrada el 11 de diciembre de 2013.

1. Protestaron como consejeros universitarios los doctores Ana Carolina Ibarra González, Manuel Perló Cohen, Marcia Hiriart Urdanivia y Domingo Alberto Vital Díaz designados por la Junta de Gobierno directores de los Institutos de Investigaciones Históricas, de Investigaciones Sociales, de Fisiología Celular y de Investigaciones Filológicas, respectivamente; del doctor Juan Alberto Adam Siade designado director de la Facultad de Contaduría y administración y del doctor Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz designado director de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán. Asimismo de los doctores Roberto Best y Brown y Eduardo Ramos Mora, consejeros investigadores propietario y suplente del Instituto de Energías Renovables.

2. Se reintegraron los nuevos miembros del Consejo a comisiones.

3. Se designó al doctor Javier Garcíadiego Dantan como miembro de la Junta de Gobierno en sustitución de la doctora Olga Elizabeth Hansberg Torres quien terminó sus funciones, de conformidad con la fracción II del artículo 5° de la Ley Orgánica.

4. Se aprobaron los dictámenes de la Comisión del Mérito Universitario acerca de la propuesta :

A) para que se otorgue la medalla Gabino Barreda a los alumnos más distinguidos del bachillerato y la licenciatura en 2012 y de la Licenciatura en Sociología en 2011.

B) para que se otorgue la medalla Alfonso Caso a los graduados más distinguidos de posgrado de 2011.

C) que presentó el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, con la opinión favorable de la Comisión de Trabajo Académico, para que se otorgue al doctor Gerardo Hebert Vázquez Nin el nombramiento de Profesor Emérito.

D) que presentó el Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, con la opinión favorable de la Comisión de Trabajo Académico, para que se otorgue al doctor Xavier Cortés Rocha el nombramiento de Profesor Emérito.

E) que presentó el H. Consejo Técnico de Humanidades para designar Investigadora Extraordinaria a la Premio Nobel de la Paz Rigoberta Menchú Tum.

5. Se aprobaron los dictámenes de la Comisión de Trabajo académico acerca de los proyectos de planes de estudio que presentaron:

A) El Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, como entidad académica responsable, con la opinión favorable del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, para crear la Licenciatura de Física Biomédica con la opción de Técnico Profesional en Física de Radiaciones, con la colaboración de la Facultad de Medicina, el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico y los Institutos de Física, de Ciencias Nucleares, de Investigaciones Biomédicas y de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas.

B) El Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, con las opiniones favorables del Consejo académico del Área de las Humanidades y de las Artes y del Consejo de Estudios de Posgrado, para crear el Programa Único de Especializaciones en arquitectura (PUEA) que incluye seis especializaciones: Dos que se adecuan, Vivienda y Prefabricación e Industrialización; dos que se modifican y cambian de denominación, Cubiertas Ligeras por Especialización en Diseño de Cubiertas Ligeras, y Prefabricación e Industrialización de Edificios por Especialización en Componentes Industrializados para la Edificación, con la modificación de los grados respectivos; así como la creación de dos especializaciones, Diseño de Iluminación arquitectónica y Gerencia de Proyectos, con la creación de los grados respectivos.

C) Las facultades de Ciencias, de Ingeniería y de Estudios Superiores Cuautitlán, los institutos Ingeniería, de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, y de Matemáticas, así como el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, con las opiniones favorables del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías y del Consejo de Estudios de Posgrado, para modificar el Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de la Computación para otorgar los grados de maestro y doctor en Ciencia e Ingeniería de la Computación.

D) La Escuela Nacional de Artes Plásticas y el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, con opinión favorable del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes para crear la Licenciatura en Cinematografía.

E) La Facultad de Estudios Superiores Iztacala, con opinión favorable del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud y del Consejo de Estudios de Posgrado, para crear la Especialización en Enfermería Nefrológica con el grado respectivo.

6. Se aprobaron los dictámenes de la Comisión de Legislación Universitaria acerca de los proyectos de:

A) Adición de un segundo párrafo al artículo 5º del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario.

B) Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios (RECUT).

C) Propuesta de modificación de ordenamientos que derivan, en su caso, del cambio de denominación y contenido del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos:

- El artículo 1° del H. Consejo Universitario,
- El artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Especial del Consejo Universitario Encargada de la Vigilancia y Dictamen de las Elecciones de los Consejeros Universitarios Representantes del Personal Académico y de los alumnos,
- Los artículos 1° y 13° de las Normas de Aplicación y Procedimientos de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos,
- El artículo 6° base 2a inciso d) del Reglamento Interno del Consejo Técnico de la Investigación Científica,
- Los artículos 6° base 2a inciso d) y 7° del Reglamento Interno del Consejo Técnico de Humanidades,
- El artículo 19 del Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria,
- El artículo 11 del Reglamento de la Escuela Nacional “Colegio de Ciencias y Humanidades” y
- El cambio de denominación de la Comisión Especial del Consejo Universitario Encargada de la Vigilancia y Dictamen de las Elecciones de los Consejeros Universitarios Representantes del Personal Académico y de los Alumnos, por el de Comisión Especial Electoral del Consejo Universitario.

D) Reglamento de las proyecciones Cinematográficas y Audiovisuales Públicas a través de Cineclubes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

7. Se aprobó el dictamen de la Comisión de Presupuestos acerca del Proyecto de Presupuesto correspondiente al ejercicio 2014.

8. Se aprobó el Informe de la Comisión Especial del Consejo Universitario Encargada de la Vigilancia y Dictamen de las Elecciones de los Consejeros Universitarios Representantes del Personal Académico y de los Alumnos.

9. Se aprobó el Informe de la Comisión Especial de Seguridad.

10. Se dio primera lectura de modificaciones al Estatuto General de la UNAM:

A) Modificación de los artículos 5°, 8° y 9° del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México derivada de la aprobación del Reglamento General de Estudios Universitarios.

B) Modificación del artículo 24 del Estatuto General derivada del cambio de denominación de la Comisión Especial del Consejo Universitario.

C) Modificación de los artículos 17, inciso b), fracción III, así como el 47 del Estatuto General que refieren requisitos de elegibilidad para los alumnos en las elecciones.

11. Se tomó nota del informe de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

12. Se tomó nota del Informe del Programa de Manejo, Uso y Reúso del Agua en la UNAM (PUMAGUA).

Finalmente, les recordamos que la página electrónica del Consejo Universitario es:

<http://132.247.12.15:10003/portal>

Cordialmente,
Carmen Patricia Cánovas Corral
José Martín Gasca García